



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
DE ATEMAJAC
PLANTEL VALLARTA**



Otorga a

María de Jesús Barraza Magaña

el Título de

Licenciado en Nutrición

Maria B

Firma del alumno

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2007877 de fecha 07 de noviembre de 2007, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 10 de diciembre de 2010.

Puerto Vallarta, Jal., a 02 de febrero de 2012.

El Rector

Guillermo Alonzo Melasco
Mons. Lic. Guillermo Alonzo Melasco



El presente Título fue extendido en favor de
 María de Jesús Barraza Magaña
 Quien cursó los estudios de: Licenciado en
 Nutrición
 Constancia de Exención de Examen con N° de
 Folio 020/12 de fecha 02 de febrero de 2012
 Quedó registrado en el Libro de Títulos
 N° 02 foja 006.

UNIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE
 DE ATEMAJAC
 PLANTEL
 VALLARTA

Director de Administración Escolar

Mtro. Juan José Rodríguez Cobián

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: *María de Jesús Barraza Magaña*
 Título: *Licenciado en Nutrición*
 CURP: *BAMJ871224MNTRGS04*

Estudios de Bachillerato:

Institución: *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 07
 Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas)*

Período: *2003-2006*
 Entidad Federativa: *Jalisco*

Estudios Profesionales:

Institución: *Universidad del Valle de Atemajac
 Plantel Vallarta*

Carrera: *Licenciatura en Nutrición*
 Período: *2007-2010*
 Entidad Federativa: *Jalisco*
 Fecha de Examen Profesional: *02 de febrero de 2012*

Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley
 Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de
 las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento
 de la ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Guadalajara, Jal., a 17 de febrero de 2012

Mtro. Juan José Rodríguez Cobián
 Director de Administración Escolar





BARRAZA MAGAÑA MARÍA DE JESÚS

CURP: BAMJ871224MNTRGS04
Profesión: LICENCIADO EN NUTRICION

Expedición
01/03/2018

No. cédula
PEJ 282699


Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.



Firma del profesionista

<http://validacion.jalisco.gob.mx/>

Folio: 109,473

DEFINITIVA

Id Firmado: 15476126-D5914

234117

Mg. de Jesus Barraza Magaña

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7478012

EN VIRTUD DE QUE

MARIA DE JESUS
BARRAZA
MAGAÑA

CURP: BAMJ871224MNTRGS04

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
NUTRICIÓN**



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



FIRMA DEL TITULAR

Magaña

México D.F. 24 de Abril del 2012



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5030491

EN VIRTUD DE QUE
MARIA DE JESUS
BARRAZA
MAGANA

CURP: BAM1874224MINTROS04

AL HABER CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO Y LA LEY DE
EDUCACIÓN DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIÓN LIBRE EN EL NIVEL DE
TECNICO EN
PUERICULTURA



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5030491



México D.F. 1 de Marzo del 2007



FIRMA DEL TITULAR
Maria Barraza M